



9 y 10 de noviembre de 2023, Ávila



COMUNICACIÓN 161/2023

EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Madrid, 10 de octubre de 2023

Querido consejero y amigo:

Los próximos días 9 y 10 de noviembre tendrán lugar en Ávila las XXV Jornadas de Derecho Penitenciario.

A efectos informativos acompaño el enlace: <https://abgcia.me/jornadaspenitenciario23> que incluye el programa científico de las Jornadas, junto con el boletín de inscripción de los y las congresistas.

Asimismo, se incluye como anexo, la relación de hoteles recomendados por la organización.

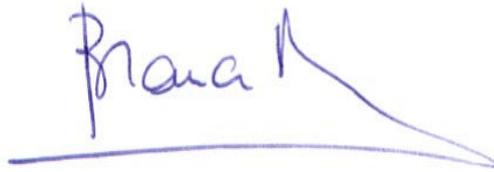
El programa incluye una ponencia dedicada a las propuestas que la abogacía habría de formular ante una futura ley procesal penitenciaria, se examinarán cuestiones deontológicas relacionadas con la orientación y la asistencia penitenciaria, se analizará la situación actual del convenio sobre videoconferencias entre los Colegios y los Centros penitenciarios, cuestiones relacionadas con los avances tecnológicos, las perspectivas de la regulación del servicio por parte de los Colegios, protocolos a aprobar, gestión de los expedientes y temas como la responsabilidad patrimonial de la administración penitenciaria, las reglas de Bangkok sobre el tratamiento de las reclusas y la evolución e implantación de los diferentes servicios de orientación jurídica penitenciaria en todos los Colegios, con financiación pública.

Se trata en definitiva de un programa que comprende temas de gran interés práctico para los y las profesionales del ámbito penal y penitenciario.

Por ello te ruego encarecidamente, que te dirijas a los compañeros y compañeras que componen los servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria de tu Colegio, y en general a los interesados en materia penal y penitenciaria para fomentar su participación en las jornadas, con la finalidad de que éstas sean un éxito de participación, y podamos adoptar unas conclusiones que redunden en una mejora del servicio que prestamos.

Finalmente, adjunto una encuesta para cumplimentar relativa a la ponencia dedicada a los protocolos de los servicios de orientación y asistencia jurídica penitenciaria, a efectos de que sea cumplimentada por el responsable del servicio de tu Colegio y remitida al correo electrónico mldquintero@gmail.com antes del próximo día **20 de octubre**. Con ella se persigue el objetivo de obtener una información valiosa que nos permita fortalecer los servicios existentes y ayudar en la implantación de los que se encuentran en vías de hacerlo.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Blanca Ramos Aranaz
Presidenta de la Subcomisión de Derecho Penitenciario